



## 5ª EDICIÓN "RECICLA CON ARTE"

### CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN

Iniciativa de la *Concejalía de Parques y Jardines, Limpieza viaria, Recogida de Residuos y Participación Ciudadana*, en colaboración con Ecoembes, la Concejalía de Presidencia, Modernización de la Administración y Educación y la Concejalía de Cultura.

### OBJETIVOS

El objetivo de esta propuesta es que el alumnado tome conciencia del "valor" de los residuos. Hacer notar la importancia de mostrar una actitud positiva y responsable frente a la generación de residuos.

Pretende hacer ver la belleza del reciclaje a través de obras artísticas.

Demostrar que los residuos se pueden transformar en arte, así como que apliquen en este proceso sus conocimientos de física, tecnología y arte, pudiendo desarrollar así, sus capacidades de invención y creatividad.

### ÓRGANO COMPETENTE

El agente implicado es la *Concejalía de Parques y Jardines, Limpieza viaria, Recogida de Residuos y Participación Ciudadana* del Ayuntamiento de

Código Seguro de Verificación	IV6UGALKHRM5LL5MQX4U4YICEM	Fecha	21/06/2018 15:05:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director Técnico de los Servicios de Medio Ambiente)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6UGALKHRM5LL5MQX4U4YICEM">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6UGALKHRM5LL5MQX4U4YICEM</a>	Página	1/11





Fuenlabrada, promotora y organizadora de esta actividad, con la colaboración de Ecoembes.

El **órgano competente** para la resolución del procedimiento es el Concejal del departamento D. Antonio González Moldes. El **tiempo de resolución** será los **treinta días posteriores** a la recepción de las memorias de documentación requeridas. Ante la resolución podrá interponerse los recursos pertinentes de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## CRÉDITO PRESUPUESTARIO

---

Se aprueba un gasto de 6.000 € con cargo a la **aplicación presupuestaria 2019-2021/16231/489.00** correspondiente a la bonificación por la participación establecida en las bases, existiendo crédito adecuado y suficiente en la aplicación presupuestaria anteriormente indicada materializado en documento contable RC nº 2019.2.0000393.000

Dicha concesión se efectúa mediante un régimen de **concurrentia competitiva**.

## PARTICIPANTES Y OBRAS

---

La participación en esta convocatoria estará abierta a todos los centros educativos de **educación secundaria** de este municipio así como a la Universidad Rey Juan Carlos (campus Universitario de Fuenlabrada)<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Podrán presentarse los centros de educación especial en cuyo caso requerirá de una valoración previa para su adaptación a la Categoría correspondiente.

Código Seguro de Verificación	IV6UGALKHRM5LL5MQX4U4YICEM	Fecha	21/06/2018 15:05:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director Técnico de los Servicios de Medio Ambiente)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6UGALKHRM5LL5MQX4U4YICEM">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6UGALKHRM5LL5MQX4U4YICEM</a>	Página	2/11





Los interesados podrán consultar las bases reguladoras de este Certamen a través de la página web del Ayuntamiento y del tablón de anuncios municipal.

Se admitirá un máximo de **dos obras** por aula.

Los materiales y la técnica a emplear por cada autor serán libres, siendo la temática central la reutilización de los residuos inorgánicos y la sensibilización social a favor del reciclaje y los residuos. Las obras que utilicen estos recursos tendrán que ser elaboradas como mínimo en un 70% con materiales de desecho.

El tamaño de las obras **no excederá 2 metros** en cualquiera de sus dimensiones, presentándose éstas preparadas para su exposición. **No se admitirán materiales orgánicos rápidamente degradables.**

Los proyectos deberán ser originales e inéditos, que no hayan sido seleccionados en otro concurso, que no se hayan hecho reproducciones a partir de encargos públicos o privados, y no podrán ser reproducciones totales o parciales de obras ya realizadas o en ejecución.

## INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN

---

Documentación a aportar, dirigida a la Concejalía de Parques y Jardines, Limpieza Viaria y Recogida de Residuos:

- A. ANEXO I:** Datos del centro participante. Se presentará en el **Registro del Ayuntamiento** en el periodo comprendido entre **el 03 septiembre al 11 de Octubre.**

Código Seguro de Verificación	IV6UGALKHRM5LL5MQX4U4YICEM	Fecha	21/06/2018 15:05:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director Técnico de los Servicios de Medio Ambiente)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6UGALKHRM5LL5MQX4U4YICEM">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6UGALKHRM5LL5MQX4U4YICEM</a>	Página	3/11





**B. ANEXO II:** Título obra, materiales con los que se ha realizado, especificaciones técnicas de montaje y de presentación, nombre y apellidos de los alumnos participantes.

**ANEXO III:** Ficha tipo **por obra** presentada. Para unificar criterios, esta ficha se rellenará, con fotografía a color, en letra "Comic Sans MS":

- Título de la obra - Tamaño de letra 24.
  - Centro educativo - Tamaño de letra 20.
  - Elaborado por los alumnos y el listado - Tamaño de letra 14.
  - Materiales - Tamaño de letra 14.
  - CATEGORÍA - Tamaño de letra 20.
- La documentación del **apartado B (ANEXOS II y III)** mediante **Registro** en el Ayuntamiento antes del **09 de Noviembre** (una vez se tenga la obra terminada) y estarán disponibles para su **descarga online** en la web municipal: *www.ayto-fuenlabrada.es/ Servicios al ciudadano / Parques y Jardines y Gestión de Residuos / Actividades de Educación Medio ambiental/ Recicla con arte - inscripción*, a partir del día de publicación de las bases en el BOCM.

## JURADO

---

El jurado estará constituido por distintas personas; representantes del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Concejalía de Presidencia, Modernización de la Administración y Educación, la Concejalía de Cultura y de Parques y Jardines, Limpieza viaria, Recogida de Residuos y Participación Ciudadana), un profesional del arte de la Universidad Rey Juan Carlos, un representante del AMPA y un representante de una asociación de vecinos.

Código Seguro de Verificación	IV6UGALKHRM5LL5MQX4U4YICEM	Fecha	21/06/2018 15:05:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director Técnico de los Servicios de Medio Ambiente)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6UGALKHRM5LL5MQX4U4YICEM">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6UGALKHRM5LL5MQX4U4YICEM</a>	Página	4/11





El jurado seleccionará las cuatro obras ganadoras (una por categoría) en base a su originalidad y calidad artística, su valor desde el punto de vista de la sensibilización ambiental, y todas las presentadas participarán en una exposición. El fallo del jurado será público e inapelable y podrá declarar total o parcialmente desiertos los premios.

### **CATEGORÍAS - PREMIOS**

---

El trabajo se realizará en grupo, por aula, estableciéndose las siguientes categorías:

1ª Categoría: Primer ciclo de E.S.O. (1º y 2º de ESO)

2ª Categoría: Segundo ciclo de E.S.O. (3º y 4º ESO)

3ª Categoría: Bachillerato (1º y 2º)

4ª Categoría Universitaria

Se realizará la **exposición y entrega de premios** de las obras seleccionadas en un espacio municipal. (**Fecha aproximada: del 20 al 30 de Noviembre**).

Existirá un **único ganador por categoría**.

El premio (valorado en un importe máximo de 1.500 €) consistirá en el disfrute de una actividad grupal al aire libre y en contacto con la naturaleza para el aula de la obra ganadora, incluido el transporte al lugar en el que se desarrolle ésta.

***Se deberá hacer uso del premio del 01 de enero al 30 de Junio de 2019.***

***En caso contrario, el derecho al premio caducará.***

Código Seguro de Verificación	IV6UGALKHRM5LL5MQX4U4YICEM	Fecha	21/06/2018 15:05:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director Técnico de los Servicios de Medio Ambiente)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6UGALKHRM5LL5MQX4U4YICEM">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6UGALKHRM5LL5MQX4U4YICEM</a>	Página	5/11





## ENTREGA Y RETIRADA DE OBRAS SELECCIONADAS

---

Las obras premiadas y las seleccionadas deberán ser entregadas por parte del centro, en persona, en las fechas y lugar acordado para la exposición (*se comunicará a los centros la fecha exacta*). El Ayuntamiento podría poner medios para su recogida en caso necesario, no haciéndose responsable de posibles deterioros.

Los derechos patrimoniales de los proyectos serán cedidos al Ayuntamiento de Fuenlabrada para ser expuestos en recintos o incluirlos en materiales promocionales, sin fines de lucro, si esto fuera así planificado por la institución.

**Las obras premiadas serán propiedad de la concejalía, el resto de obras participantes pueden ser devueltas a los centros una vez pasada la exposición, siempre que se haya indicado por el centro escolar con anterioridad. En caso contrario se reciclarán.**

## ACEPTACIÓN DE LAS BASES

---

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado además de la autorización a la organización del concurso de los derechos para la publicación, reproducción y/o distribución total o parcial de las obras presentadas al premio.

Código Seguro de Verificación	IV6UGALKHRM5LL5MQX4U4YICEM	Fecha	21/06/2018 15:05:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director Técnico de los Servicios de Medio Ambiente)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6UGALKHRM5LL5MQX4U4YICEM">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6UGALKHRM5LL5MQX4U4YICEM</a>	Página	6/11





## DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

---

Los datos aportados por los participantes se utilizarán, con carácter único y exclusivo, para los fines previstos en el procedimiento o actuación que se trate. En ningún caso los referidos datos serán objeto de tratamiento o de cesión a terceros, si no es con el consentimiento inequívoco del afectado, o en los supuestos previstos en los artículos 6.2 y 11.2 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal (BOE nº 298, de 14 de diciembre de 1999).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y a la citada Ley Orgánica de 15/1999, conforme a los derechos de las personas interesadas, podrán ejercerse los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos y limitación y oposición al tratamiento conforme se detalla en la web [www.ayto-fuenlabrada.es](http://www.ayto-fuenlabrada.es) dentro de la sección "Tu Ayuntamiento".

**Fdo. : Ricardo Luis Izquierdo Escribano**

**Director Técnico de los Servicios de Medio Ambiente**

**(Firmado con código seguro de verificación)**

Código Seguro de Verificación	IV6UGALKHRM5LL5MQX4U4YICEM	Fecha	21/06/2018 15:05:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director Técnico de los Servicios de Medio Ambiente)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6UGALKHRM5LL5MQX4U4YICEM">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6UGALKHRM5LL5MQX4U4YICEM</a>	Página	7/11





## ANEXO I

Mediante el presente documento **SOLICITAMOS** participar en el 5º Certamen Municipal "RECICLA CON ARTE".

**Aportamos los datos solicitados en las Bases de la Convocatoria:**

NOMBRE DEL CENTRO: \_\_\_\_\_

N.I.F.: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN POSTAL /SEDE SOCIAL:

\_\_\_\_\_

REPRESENTANTE DEL CENTRO (Nombre, apellidos y cargo que ocupa):

\_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO DESDE EL QUE SE APORTARÁ EL RESTO DE DOCUMENTACIÓN:

\_\_\_\_\_

TELÉFONO DE CONTACTO: \_\_\_\_\_

**CATEGORÍA** (Señalar con X):

1ª Categoría: Primer ciclo de E.S.O. (1º y 2º de ESO)

2ª Categoría: Segundo ciclo de E.S.O. (3º y 5º ESO)

3ª Categoría: Bachillerato (1º y 2º)

4ª Categoría Universitaria

Fuenlabrada, a de 2018

Fdo.: Representante del Centro

Código Seguro de Verificación	IV6UGALKHRM5LL5MQX4U4YICEM	Fecha	21/06/2018 15:05:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director Técnico de los Servicios de Medio Ambiente)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6UGALKHRM5LL5MQX4U4YICEM">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6UGALKHRM5LL5MQX4U4YICEM</a>	Página	8/11







## ANEXO II

Mediante el presente documento se aporta documentación de las obras presentadas por el Centro ..... para su participación en el 5º Certamen "RECICLA CON ARTE".

CD ROM


PENDRIVE

OTROS

Fuenlabrada, a de 2018

Fdo.: Representante del Centro


Código Seguro de Verificación	IV6UGALKHRM5LL5MQX4U4YICEM	Fecha	21/06/2018 15:05:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director Técnico de los Servicios de Medio Ambiente)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6UGALKHRM5LL5MQX4U4YICEM">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6UGALKHRM5LL5MQX4U4YICEM</a>	Página	9/11





**ANEXO III**

Código Seguro de Verificación	IV6UGALKHRM5LL5MQX4U4YICEM	Fecha	21/06/2018 15:05:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director Técnico de los Servicios de Medio Ambiente)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6UGALKHRM5LL5MQX4U4YICEM">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6UGALKHRM5LL5MQX4U4YICEM</a>	Página	10/11



**"Título Obra"  
(Centro Educativo)**

**FOTOGRAFÍA DE LA OBRA  
EN COLOR**

Elaborado por los  
alumnos del curso

---

---

---

**Materiales utilizados:**

- ----
- ----
- ----
- ----

**CATEGORIA "**

**"**

Código Seguro de Verificación	IV6UGALKHRM5LL5MQX4U4YICEM	Fecha	21/06/2018 15:05:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director Técnico de los Servicios de Medio Ambiente)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6UGALKHRM5LL5MQX4U4YICEM">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6UGALKHRM5LL5MQX4U4YICEM</a>	Página	11/11

